



## **ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2/2021.**

Vista su necesidad y de conformidad con el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Sociedad adoptado el día 15 de marzo de 2021, se inicia el expediente para la contratación de la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto **“REPOSICIÓN PARCIAL Y REHABILITACIÓN DE LA NAVE Nº 15 DE LA MANZANA XV DEL POLÍGONO INDUSTRIAL VALLE DE GÜÍMAR, TM DE GÜÍMAR”** mediante procedimiento abierto simplificado.

La tramitación, de conformidad con las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad, se realizará mediante un procedimiento abierto simplificado, evaluando las ofertas que se realicen mediante una pluralidad de criterios de adjudicación.

El Órgano de Contratación será la Comisión Ejecutiva de la Sociedad, que es quien ha acordado iniciar esta tramitación. Los pliegos de las cláusulas por las que se regirá la licitación fueron aprobados por dicha Comisión de fecha 15 de marzo de 2021.

El presupuesto de licitación es de 370.534,58, IGIC excluido, siendo el plazo máximo de ejecución de seis meses. La dirección financiera de la Sociedad ha emitido informe señalando existir los medios económicos suficientes para afrontar los costes de la obra con cargo a los presupuestos del año 2021.

Asimismo, se ha acordado la constitución de una mesa de contratación de técnicos que evaluarán las ofertas que se presenten, realizando una propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

La presentación de ofertas tendrá como fecha límite transcurridos 20 días naturales contados a partir del día siguiente de la última publicación del anuncio de esta licitación, que está previsto insertarse el día 24 del presente mes de marzo.

Por lo tanto, se procede a la apertura del mencionado expediente de contratación, procediéndose a realizar las publicaciones previstas en la Instrucciones Internas de la Sociedad para este tipo de licitación, y todo ello para general conocimiento de las personas que puedan estar interesadas en su participación.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de marzo de 2021

Fdo.: Gerardo López Divassón  
Director Gerente

